



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

I. NOMBRE DEL ÁREA QUE CLASIFICA.

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE COAHUILA

II. IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.

RESOLUTIVO DE MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SGPA/0999/COAH/2025

III. PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS.

DATOS AUTOMÓVIL (NÚMERO DE SERIE DE VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTE) NÚMERO DE PLACAS DE LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS PARA TRANSPORTE NÚMERO DE PÓLIZA DE SEGURO **SECRETO INDUSTRIAL**. EN LA PAGINA 1 DE 3.

IV. FUNDAMENTO LEGAL, INDICADO POR EL NOMBRE DEL ORDENAMIENTO, EL O LOS ARTÍCULOS, FRACCIÓN (ES), PÁRRAFO (S) CON BASE EN LOS CUALES SE SUSTENTE A CLASIFICACIÓN; ASÍ COMO LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A LA MISMA .

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 106 Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

V. FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA.

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ.
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA.

VI. FECHA 17 de octubre del 2025 Y NÚMERO DEL ACTA_17_2025_SIPOT_3T_2025_ART 65_FVIII, DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.

DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN :

https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/sipot/ACTA_17_2025_SIPOT_3T_2025_ART65_FVIII.pdf

JGGV/YELA/FAIT



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales
OFICIO No. SGPA/0999/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 Julio del 2025

LIC. DIANA FRANCO GALLEGOS
LII UNITED PRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.
LIB. OSCAR FLORES TAPIA No. 1505
PARQUE INDUSTRIAL RAMOS ARIZPE C.P. 25900
RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA
TEL: 844 450 26 99

RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Firma] EMPRESA: LII United Products
FECHA: 14/08/25 NOMBRE: Lidith Calera
HORA: 9:28 CARGO: Lider Ambiental

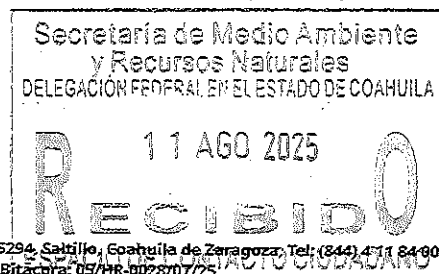
correo electrónico: diana.franco@lennox.com

De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción I, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 41 y 42 fracción XXXV inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo del 2025, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III, y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el presente oficio en los siguientes términos:

CONSIDERANDO.

Que con fecha 3 de julio de 2025 la C. DIANA FRANCO GALLEGOS, Representante Legal de LII UNITED PRODUCTS S. DE R.L. DE C.V. presenta en el Módulo de Atención Ciudadana de esta Oficina de Representación, Solicitud de Modificación al Registro como Generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal y Actualización en la cantidad de Generación de Representación, registrado con el Número de Bitácora 05/HR-0028/07/25, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Presenta **Formato SEMARNAT-07-031**, con firma autógrafa de la C. DIANA FRANCO GALLEGOS Representante Legal de la empresa denominada **LII UNITED PRODUCTS S. DE R.L. DE C.V.**
2. Presenta copia certificada de la **Escritura Pública número 439 de fecha 24 de Julio de 2007**, pasada ante la Fe del Notario Público número 05 del Distrito Notarial de Acuña, mediante este instrumento, se **constituye** la sociedad LII UNITED PRODUCTS, S. de R.L. de C.V., con fecha de inscripción en el Registro Público en fecha 06 de agosto de 2007.
3. Presenta copia certificada de la **Escritura Pública número 68,921 de fecha 23 de noviembre de 2023**, pasada ante la Fe del Notario Público número 195 de la Ciudad de México, en dicha escritura se hace constar que la sociedad LII UNITED PRODUCTS, S. de R.L. de C.V., otorgó **Poder General** para Actos de Administración y un Poder Especial para cuestiones ambientales en favor del C. DIANA FRANCO GALLEGOS
4. Presenta copia cotejada de la **identificación oficial** con vigencia hasta el año 2029, expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de DIANA FRANCO GALLEGOS.



Bld. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 471 8400
Numero de Bitácora: 05/HR-0028/07/25



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/0999/COAH/2025

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 Julio del 2025

5. Téngase por **autorizados para oír y recibir notificaciones** a la C. JUDITH CALERA REYES. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la ley de la materia.

6. Téngase como **domicilio para oír y recibir notificaciones** el ubicado en Libramiento Oscar Flores Tapia, número 1505, Parque Industrial Ramos Arizpe, Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25900. **Correo electrónico:** Diana.Franco@lennox.com. Con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles ordenamientos supletorios a la Ley de la materia.

RESUELVE

PRIMERO. La solicitud de Modificación del Registro como Generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal de la empresa **LII UNITED PRODUCTS S. DE R.L DE C.V. CAMPUS**, es PROCEDENTE y queda como se describe a continuación:

Nuevo Representante Legal

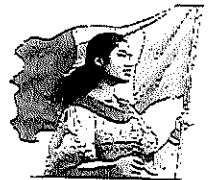
C. DIANA FRANCO GALLEGOS

SEGUNDO. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos **por Incorporación o Eliminación de Residuos y Actualización en la cantidad de generación**, del establecimiento denominado **LII UNITED PRODUCTS S. DE R.L DE C.V. (CAMPUS)**, queda como se describe a continuación:

Descripción del residuo	Clave	Cantidad Ton/Año
Residuos de aceites gastados (Lubricantes, hidráulicos, etc.)	RPM/01	15.000000
Residuos sólidos contaminados con aceite	SO4	60.000000
Residuos no anatómicos (Material de curación)	B14	0.024000
Residuos de objetos punzo cortantes	B12	0.010000
Disolventes orgánicos usados	RPM/02	0.100000
Envases que contuvieron materiales peligrosos	SO4	15.000000
Filtros contaminados con flux	SO4	4.000000
Baterías alcalinas	RPM/05	1.000000
Filtros contaminados con aceite	SO4	1.000000
Balastros eléctricos / electrónicos	O	2.000000
Agua contaminada con aceite / diésel	O4	1.000000
Aditamentos que contengan mercurio, cadmio o plomo	RPM/07	3.000000



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/0999/COAH/2025
ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 Julio del 2025

Acumuladores de vehículos automotores conteniendo plomo	RPM/04	0.300000
Residuos de refrigerante usado	O	45.000000
Residuos de sello epoxico	O	0.500000
Tarjetas electrónicas	O	1.000000
Químicos caducos	O	2.000000
Sólidos contaminados con pintura o solventes	SO4	2.000000
GRAN GENERADOR		152.934000

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. DIANA FRANCO GALLEGOS** en calidad de Representante Legal de la empresa **LII UNITED PRODUCTS S. DE R.L DE C.V. (CAMPUS)**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante el Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

c.c-p.- Q.F.B. Raúl Araiza Vargas, Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

JGGV/YELAVECHG/parm



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**